

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/12/2020, 11:48:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?

Datos del ciudadano

Señor(a) JUANCARLOS BEDOYAGOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 3400056.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201214080

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	204 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	204 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
--------	-----------	-------------------	------------------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/12/2020, 11:48:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

PRIMERA	JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	25/09/2017	06/06/2019
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	27/02/2018	06/06/2019
CASACIÃ“N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	30/04/2019	06/06/2019

INHABILIDADES

SIRI	MÃ“dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201214080	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	06/06/2019	05/06/2024
201214080	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ“AR CARGOS PÃ“BLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	06/06/2019	05/06/2029

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ“n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃ“a General de la NaciÃ“n es gratuita en todo el paÃ“s.

Fecha de consulta: miÃ©rcoles, diciembre 30, 2020 - Hora de consulta: 11:48:29

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualizaciÃ“n segÃ“n los datos de la REGISTRADURÃ“A NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen errÃ“neos por favor dirÃ“jase a la REGISTRADURÃ“a mÃ¡s cercana. Mayor informaciÃ“n en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ã“ltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ“n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ“n, designaciÃ“n o nombramiento y posesiÃ“n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ“](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃ“a General de la NaciÃ“n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.0.0.5

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/12/2020, 11:48:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software. 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.